



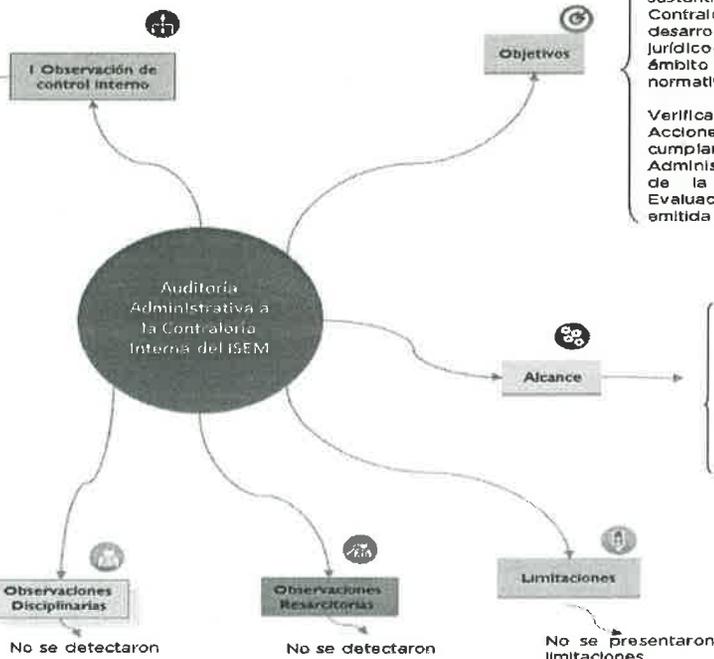
A) Informe de Auditoría

ÁREA DE OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN Y PLANTEAMIENTO DE OBSERVACIONES

- El planteamiento de la recomendación de la observación relativa a la "Falta de Convenio Modificatorio", se limita a instruir para continuar el proceso de elaboración y autorización del mismo, sin que se prevea la formalización de éste último, para garantizar la conclusión de las obras, por lo que no existe evidencia de la formalización del convenio modificatorio por las partes involucradas.
- Papeles de Trabajo que no refieren con claridad el análisis realizado para cumplir con los procedimientos de auditoría planteados.

RECOMENDACIONES PLANTEADAS:

- Verificar a través de acciones de control y vigilancia, que el convenio modificatorio motivo de la Observación, haya sido suscrito por las partes involucradas, así como corroborar la situación del avance de los trabajos contratados.
- Supervisar de manera permanente que en las auditorías que se tienen en proceso y programadas, en la elaboración de Cédulas de Trabajo, los auditores dentro de su análisis describan las referencias de las fuentes de información (número de oficio, fecha y cifras de donde se obtuvo la información).



Vigilar que las funciones y actividades sustantivas encomendadas a la Contraloría Interna del ISEM, se desarrollen con apego a las disposiciones jurídico-administrativas aplicables en el ámbito de su competencia y demás normatividad emitida por la SECOGEM.

Verificar que el desarrollo de las Acciones de Control y Evaluación, cumplan con la aplicación del Manual Administrativo del Proceso de Auditoría de la Subsecretaría de Control y Evaluación, y demás normatividad emitida por la SECOGEM.

Actividades Sustantivas

- Revisión de 5 auditorías de un universo de 11, representando el 45%
- Revisión de 28 inspecciones de un total de 53 acciones, representando el 54%.

A12
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

(Handwritten signatures and initials)

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
CONTRALORÍA INTERNA

2.4
3/18

205